

SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL DE CAIXABANK, S.A.
INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES EL 29 DE ABRIL DE 2025

El presente suplemento (en adelante, el “**Suplemento**”) al Documento de Registro Universal de CaixaBank, S.A. (en adelante el “**Emisor**”), elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) en fecha 29 de abril de 2025 y número de registro oficial 11367 y al Folleto de Base de Valores no Participativos del Emisor inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV en fecha 22 de julio de 2025 y número de registro oficial 11383; constituye un suplemento de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal, su modificación inscrita en fecha 8 de mayo de 2025 y su suplemento inscrito en fecha 11 de septiembre de 2025, respectivamente y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento a dicho Documento de Registro Universal que el Emisor pueda publicar en el futuro y conjuntamente con el Folleto de Base de Valores no Participativos y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento a dicho Folleto de Base de Valores no Participativos que el Emisor pueda publicar en el futuro.

Este Suplemento ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129. La CNMV solo aprueba este Suplemento en cuanto cumple los requisitos impuestos por el Reglamento (UE) 2017/1129.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Matthias Bulach, Director de Contabilidad, Control de Gestión y Capital, en nombre y representación del Emisor, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2025, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

Matthias Bulach asegura que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS CONSOLIDADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 AL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

Se incorporan por referencia al Documento de Registro Universal las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2025 consolidadas, con informe de auditoría favorable, junto con el informe de gestión del ejercicio 2025, que incluye el Estado de Información No Financiera (EINF), el informe anual del gobierno corporativo y el informe anual de las remuneraciones de los consejeros de CaixaBank 2025. Dicha documentación ha sido remitida a la CNMV el 20 de febrero de 2026 y está previsto que sea aprobada por la próxima Junta General de Accionistas de CaixaBank, S.A.

3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

La incorporación de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2025 consolidadas, con informe de auditoría favorable, junto con el correspondiente informe de gestión del ejercicio 2025, que incluye el Estado de Información No Financiera (EINF), el informe anual del gobierno corporativo y el informe anual de las remuneraciones de los consejeros de CaixaBank 2025, no conlleva la modificación de ningún otro término del Documento de Registro Universal de CaixaBank, S.A.

El Emisor declara que, desde la fecha de registro del primer suplemento al Documento de Registro Universal, que fue inscrito en la CNMV el 11 de septiembre de 2025, no se han producido otros hechos que pudieran afectar de manera significativa al Emisor que no se encuentren incluidos en el presente Suplemento y en la información que en virtud del mismo se incorpora por referencia al Documento de Registro Universal.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2025 consolidadas, con informe de auditoría favorable, junto con el correspondiente informe de gestión del ejercicio 2025, que incluye el Estado de Información No Financiera (EINF), el informe anual del gobierno corporativo y el informe anual de las remuneraciones de los consejeros de CaixaBank 2025 pueden consultarse en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección

https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank_com/Estaticos/PDFs/Accionistasinversores/Informacion_economico_financiera/Informe-Financiero-Anual-Consolidado.pdf y en la página web de la CNMV, en la dirección <https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA?id=0&nif=A08663619>

En Barcelona, a 25 de febrero de 2026

Matthias Bulach

En representación del Emisor